



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Córdoba, 26 de mayo de 2026

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 19-nov2025 ND

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso	Res. Min.
Carrera: 719	Tecnicatura Universitaria en Diseño del Paisaje						
Título: 16420	Técnico Universitario en Diseño del Paisaje						
AGUERO YAÑEZ, GERONIMO MANUEL	DNI 38078493	argentina	27/11/1994	2025	10/03/2025	13/08/2025	2195/2022

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 19-246/2026